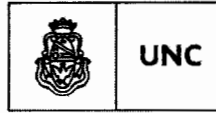




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0007793/2018

Córdoba, **19 MAR 2018**

VISTO:

La renuncia presentada por el Esp. Jorge Fernando Fushimi (Legajo N° 34498) en los cargos de Profesor Adjunto - DS, por concurso y de Profesor Asociado - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo de mayor jerarquía";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia;
Que se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas a la Ordenanza HCD 478 mediante Ordenanza HCD N° 552;
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1°, inc. c) y 2° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Jorge Fernando Fushimi (Legajo N° 34498) en los cargos de Profesor Adjunto - DS por concurso y de Profesor Asociado - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 08 de marzo de 2018.

Art. 2°.- El Esp. Jorge Fernando Fushimi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

171